



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0901/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE PASAJE AÉREO POR TIENDA VIRTUAL A LOS ESTUDIANTES CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO Y ROBERTO ARIEL MONGES MARTÍNEZ QUIENES REPRESENTARAN A LA FACULTAD POLITÉCNICA COMO PONENTES EN LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2026), EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

14 de julio del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/397/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la autorización y confección de Resolución en consideración a los Memorandos DA/1222/2026 y DA/1228/2026, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que eleva los Memorandos IIN/050/2026 y IIN/054/2026, del Prof. Dr. Christian Daniel von Lücken, en los cuales solicita compra de pasaje por tienda virtual a los estudiantes Camila Alexandra Maidana Enciso y Roberto Ariel Monges Martínez, para participar como ponentes, en la Conferencia Latinoamericana de Informática – CLEI 2026, en la Sede del Instituto Tecnológico Autónomo, en la ciudad de México, con vigencia a partir del 07/09/2026 al 11/09/2026,

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la compra de pasaje aéreo por tienda virtual, a imputar el pago al Objeto del Gasto 231 - Pasajes, a los estudiantes, para participar como ponentes, en la Conferencia Latinoamericana de Informática – CLEI 2026, en la Sede del Instituto Tecnológico Autónomo, en la ciudad de México, con vigencia a partir del 07/09/2026 al 11/09/2026.

CIC N°	Nombres, Apellidos
3.674.117	Roberto Ariel Monges Martínez
4.959.033	Camila Alexandra Maidana Enciso

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

